

	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO</b>	<b>CÓDIGO: F-SG-012</b>
		<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 24/08/2022</b>

**ACTA No. 05**  
**PERÍODO DEL INFORME: FEC11965**

<b>SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO</b>		
<b>Número Contrato/Convenio:</b>	LP-001-2026	<b>Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP</b> 00008
		<b>Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal</b> 00024
<b>Rubro Presupuestal</b>	2.3.2.02.02.006 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	
<b>Objeto Contrato/Convenio:</b>	<b>del</b>	Servicio de Transporte escolar para los estudiantes debidamente matriculados que habitan en las diferentes veredas del municipio de Entreríos.
<b>Valor Contrato/Convenio:</b>	<b>del</b>	MIL TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/C (1.013.266.973,4)
<b>Duración Contrato/Convenio:</b>	<b>del</b>	Trescientos quince (315) días
<b>Fecha de Suscripción</b>	15/01/2026	
<b>Fecha de Inicio</b>	19/01/2026	
<b>Valor adición/reducción</b>	\$0	
<b>Adición o prórroga (tiempo)</b>	No aplica	
<b>Fecha de Terminación</b>	27/11/2026	
<b>RESPONSABLES</b>		
<b>Supervisor/Interventor</b>	Carmen Cecilia Ruiz Agudelo - Secretaria de Educación y Cultura	
<b>Contratista</b>	Transportes Exprebelmira S.A.	

<b>SEGUIMIENTO TÉCNICO</b>		
<b>VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES</b>		
<b>Obligación contractual (Según contrato o convenio)</b>	<b>Actividad</b>	<b>Evidencia (Referenciar anexos si aplica)</b>
1. Cumplir con el objeto del contrato, desarrollando el mismo de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativas.	El contratista ha cumplido con el objeto contractual, transportando a los estudiantes de las veredas a la zona urbana del municipio para continuar con sus estudios de bachillerato.	Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual para este pago



## ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

### SEGUIMIENTO TÉCNICO

#### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES

2. Realizar todos los pagos de Seguridad Social y parafiscales que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.	El contratista cumple con su obligación contractual de pagar la seguridad social y los parafiscales de sus empleados.	en el informe de actividades, las evidencias fotográficas y las planillas de viaje aportadas por la empresa.
3. Ejecutar el servicio de transporte, en las condiciones requeridas, con el cumplimiento de las rutas y los horarios establecidos, acorde con lo determinado por el supervisor del contrato.	Transportes Exprebelmira ha cumplido con la prestación del servicio de transporte en los horarios y las rutas establecidas, realizando los ajustes que se le han solicitado desde la supervisión del contrato para garantizar la correcta prestación del servicio de transporte escolar.	
4. Obrar con buena fe, evitando dilataciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.	La empresa ha obrado de buena fe durante el tiempo de ejecución del contrato, garantizando la prestación oportuna del servicio de transporte y con los requerimientos técnicos de ley.	
5. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar y las demás que surjan de la naturaleza del contrato.	El contratista siempre ha estado atento a realizar los ajustes que se le han solicitado desde la supervisión del contrato.	
6. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el municipio de Entreríos Antioquia.	Se evidencia el conocimiento y experiencia de la empresa contratista en la prestación del servicio de transporte, cumpliendo con todos los requerimientos para la ejecución del contrato.	
7. Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	El contratista tiene disposición permanente para responder todas las solicitudes de información que se le hacen desde la supervisión del contrato o desde otras entidades.	
8. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Transportes Exprebelmira ha prestado el servicio de transporte idónea y oportunamente.	



**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**

**CÓDIGO: F-SG-012**

**VERSIÓN: 05**

**FECHA: 24/08/2022**

**SEGUIMIENTO TÉCNICO**

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**

<p>9. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente Contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de EL CONTRATISTA.</p>	<p>La empresa ha cumplido con toda la legislación vigente en relación con el transporte de carreteras y la prestación del servicio de transporte escolar, asumiendo todos los costos del cumplimiento de sus deberes legales.</p>														
<p>10. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.</p>	<p>La empresa contratista se comunica permanentemente con la supervisora del contrato para coordinar la prestación del servicio de transporte.</p>														
<p>11. Realizar las demás actividades que pacten las partes necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato y/o que le sean asignadas.</p>	<p>La empresa tiene disposición permanente para realizar los ajustes y las acciones que se le soliciten desde la supervisión del contrato, en cumplimiento del objeto contractual.</p>														
<p>12. Realizar máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.</p>	<p>El contratista activó las pólizas para la ejecución del contrato cumpliendo con su obligación contractual. Y en general dispuso todo lo necesario para la ejecución del objeto contractual.</p>														
<p><b>Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.</b></p>	<p>No aplica</p>														
<p><b>Valor Pagado Seguridad Social</b></p>	<table border="0"> <tr> <td>Planilla</td> <td>No.</td> </tr> <tr> <td>9504412675</td> <td></td> </tr> <tr> <td>\$49.165.900</td> <td>–</td> </tr> <tr> <td>Planilla</td> <td>No.</td> </tr> <tr> <td>9502787192</td> <td></td> </tr> <tr> <td>\$28.972.600</td> <td></td> </tr> </table>	Planilla	No.	9504412675		\$49.165.900	–	Planilla	No.	9502787192		\$28.972.600		<p><b>Mes Cotizado</b></p>	<p>Pensión marzo y salud abril</p>
Planilla	No.														
9504412675															
\$49.165.900	–														
Planilla	No.														
9502787192															
\$28.972.600															

<p><b>Estado de avance del objeto contractual (%).</b></p>	<p>43.15%</p>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que en el momento se está cumpliendo con el objeto contractual</p>

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

Compromiso	Fecha de Entrega	Responsable
------------	------------------	-------------

	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO</b>	<b>CÓDIGO: F-SG-012</b>
		<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 24/08/2022</b>

Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato.	Transportes Exprebelmira S.A.
---	--	-------------------------------

**SEGUIMIENTO FINANCIERO**

Descripción	Valor	Saldo en el Contrato
Valor inicial	\$1.013.266.973,4	\$1.013.266.973,4
Anticipo	\$0	\$1.013.266.973,4
Acta de Pago No 1	\$52.672.829	\$960.594.144,4
Acta de Pago No 2	\$89.543.809,3	\$871.050.335,1
Acta de Pago No 3	\$100.078.375,1	\$770.971.960
Acta de Pago No 4	\$94.811.092,2	\$676.160.867,8
Acta de Pago No 5	\$100.078.375,10	\$576.082.492,7

**DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA**

Pagar al Contratista la suma de CIEN MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/C (\$100.078.375,10) correspondientes al Acta de Pago No. 05, según tabla adjunta a la presente acta.

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad contractual	Cantidad adicional	Cantida d extra	Valor Unitario	Valor. Total
1.							
2.							
				<b>SUBTOTAL</b>			
				<b>AIU</b>		__ %	
				<b>TOTAL A PAGAR</b>			

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 03 de junio de 2026.



**CARMEN CECILIA RUIZ AGUDELO**  
 Secretaria de Educación y Cultura  
 Supervisora